



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 20. No. 48, mar. –jun. 2017, ISSN: 1608-3784. RNPS: 1903

TRATAMIENTO DIDÁCTICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA ESPAÑOL-LITERATURA DESDE LA DISCIPLINA ESTUDIOS LITERARIOS

DIDACTIC TREATMENT OF THE ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE SPANISH-LITERATURE CAREER FROM THE LITERARY STUDIES' DISCIPLINE

¿Cómo referenciar este artículo?

Olazábal, S. E., Rodríguez Marrero, M. y Bonachea Rodríguez, M. (marzo–junio, 2017). Tratamiento didáctico de la educación ambiental en la carrera español-literatura desde la disciplina estudios literarios. *Pedagogía y Sociedad*, 20 (48), 199-218. Disponible en:

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/527>

Silvia Elena Olazábal¹; Mayelín Rodríguez Marrero²; Mallelín Bonachea Rodríguez³

¹Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Profesor Auxiliar, Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Cuba, Email: selena@uniss.edu.cu; ²Máster en Ciencias de la Educación, Asistente, Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Cuba, Email: mrmarrero@uniss.edu.cu; ³Máster en Ciencias de la Educación, Profesor Auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas “Faustino Pérez Hernández”, Cuba. Email: mallelinb@infomed.sld.cu

Resumen

La disciplina Estudios literarios constituye una vía competente para el desarrollo de la dimensión ambiental en el currículo de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura, ella contribuye directamente a la formación estética del individuo. Sus acciones deben concebirse como espacios de lectura y análisis de textos que abran paso hacia nuevas formas en el pensamiento ambientalista y eleven la sensibilidad del profesor de Español-Literatura a tono con los problemas del medio ambiente que afectan hoy a la humanidad. El presente artículo de revisión bibliográfica expone fundamentos teóricos esenciales y premisas a tener en cuenta para concebir el tratamiento didáctico de la educación ambiental con tales propósitos. Constituyeron referentes importantes los aportes de autores nacionales e

internacionales reconocidos en la temática, publicados en el período de 2010–2015. La revisión bibliográfica realizada al respecto se derivó de una tarea de investigación doctoral enmarcada en el proyecto investigativo “Educación ambiental para estudiantes y profesores” de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”

Palabras clave: ecocrítica; educación ambiental; estrategia didáctica; estudios literarios; literatura; texto.

Abstract

The Literary studies' discipline is a competent way for the development of the environmental dimension in the curriculum of the Bachelor's Degree in Education, specialty Spanish-Literature, because it contributes directly to the esthetics training of the individual. Its actions should be conceived as places for reading and texts' analysis that lead to new thoughts towards the environment and increase the sensibility of the Spanish-Literature's professor according to the environment's problems that affect humans nowadays. The present article of bibliographical revision presents essentials theoretical foundations and premises to keep in mind, in order to conceive the didactic treatment of environmental education with such purposes. The contributions of national and international well-known authors on the topic, published in the period of 2010-2015, were important references. The bibliographical revision carried out was derived from a task of a PhD investigation that corresponds to the project “Environmental education for students and professors” of the University of Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

Key words: ecocritic; environmental education; didactic strategy; literary studies; literature; text

INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental actual amenaza la supervivencia de la especie humana, por ello, en la educación superior constituye una prioridad como línea de investigación y forma parte de las estrategia curricular de educación ambiental.

El encargo social de la carrera Licenciatura en Educación, Español-Literatura en el ámbito universitario cubano, es formar un profesor en condiciones óptimas para resolver los problemas de la profesión, de acuerdo con los avances de las ciencias lingüísticas, literarias y de la educación.

El Modelo del profesional de esta carrera pedagógica plantea que su objeto de trabajo se concreta en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura en la Educación Media Básica y Media Superior, por ser la expresión concreta de la actividad laboral del profesor de Español-Literatura en sus contextos de actuación (Ministerio de Educación, 2010).

Este Modelo instituye exigencias en los documentos curriculares para formar un docente preparado en el tema de la educación ambiental, pero se detectan dificultades en el cumplimiento eficaz de dichos requerimientos que repercuten en los niveles de desarrollo que alcanzan los estudiantes.

Estas limitaciones se expresan en la conducta profesional del docente y se expresan en la escasa sensibilidad del estudiante ante esa temática, en su incapacidad para desarrollar habilidades, para transmitir conocimientos, valores y para el reconocimiento y solución de los problemas del medio ambiente, lo que restringe el desarrollo pleno de la dimensión ambiental en la formación del futuro profesor de Español-Literatura.

La enseñanza de la literatura es importante en relación con el tema ya que está vinculada a la formación estética y ética del individuo. Como expresa Montaña (2008, p. 174): "...no es mera y fría información, porque ella es, ante todo, sabiduría plural que no puede existir al margen del encuentro amoroso, amatorio, entre quien lee y el texto que es leído", lo que sugiere tener presente las particularidades de la lectura del escrito literario para lograr la sensibilidad y compromiso del lector, y desde su análisis contribuir a la educación ambiental.

La educación ambiental en ocasiones, prescinde de la contribución que ofrece la enseñanza de la literatura lo que limita su integralidad, a la vez que transcurre sin que se tengan en cuenta las posibilidades que ofrece para contribuir a la formación ambiental de los docentes.

En la disciplina Estudios literarios, se plantea la contradicción entre la necesidad de formar un profesional con una educación ambiental adecuada y la inexistencia de indicaciones precisas que planteen al docente cómo proceder didácticamente para lograrlo desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se hace necesario en ella una articulación del contenido ambiental en el tratamiento curricular, expresado en la gestión didáctica en general, desde la estrategia educativa de la carrera y la estrategia curricular de educación ambiental de la disciplina, hasta su concreción en las estrategia educativas de

los años, donde los estudiantes asuman una posición protagónica en su propia formación en función de lograr cambios en el modo de pensar, sentir y actuar responsables con respecto al medio ambiente, lo cual pudiera encontrar una expresión coherente si es trabajado en las diferentes asignaturas.

Se hace necesario crear sesiones de trabajo desde las asignaturas que incentiven al estudiante a adoptar actitudes responsables para con el medio que lo rodea, para desarrollar capacidades y sentimientos que coadyuven a una educación ambiental consciente, con una actuación social de alta incidencia sobre el colectivo humano y que generen información que desemboque en conductas adecuadas en su interacción con el medio ambiente.

Deben precisarse los contenidos de las asignaturas que tienen potencialidades para el desarrollo de la educación ambiental, vinculando las experiencias teóricas y prácticas, desde los cuales el estudiante será capaz de relacionar situaciones de la vida diaria.

Las indagaciones científicas realizadas por las autoras y la experiencia profesional de dos de ellas, como profesoras de la disciplina Estudios literarios en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS), han permitido corroborar que para contribuir a la formación competente del profesional de esta especialidad, la disciplina debe concebirse como un espacio profesionalizador, comunicativo y vivencial que vincule estratégicamente el tratamiento didáctico de la educación ambiental desde sus asignaturas.

En correspondencia con lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo exponer los fundamentos teóricos y premisas necesarias para concebir el tratamiento didáctico de la educación ambiental en la disciplina Estudios literarios de la carrera Licenciatura en Educación, Español-Literatura desde la asignatura Literatura Universal.

DESARROLLO

La educación ambiental en las universidades cubanas tiene como precedente las recomendaciones realizadas por el Centro Internacional de Formación de Ciencias Ambientales (CIFCA), en 1976, en la que se reconoció la necesidad de realizar acciones encaminadas a incorporar los temas medioambientales en las universidades. Esta tarea se encauzó con mayor dinamismo en la educación superior pedagógica y sus inicios con carácter formal se remontan a

la realización del I Seminario Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación, efectuado en La Habana en 1979.

Las universidades han ido acumulando experiencias en el desarrollo de la educación ambiental por medio de investigaciones y la realización de múltiples eventos, a la vez le imprimió a su incorporación un amplio dinamismo.

El tratamiento de la educación ambiental ha tenido como sustento teórico los objetivos generales determinados en Tbilisi, 1977, dirigidos a desarrollar conciencia, actitudes, y un mayor nivel de participación responsable en relación con la atención de los problemas ambientales, así como para que los docentes sean capaces de evaluar las medidas en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

La década de los años noventa del pasado siglo fue escenario de numerosas reuniones en el contexto de la educación superior dirigidas a la toma de conciencia sobre la necesidad de una educación para el desarrollo sostenible y al perfeccionamiento de la educación ambiental en específico.

En la etapa señalada anteriormente se orientan acciones para el tratamiento de los problemas del medio ambiente en el currículo de todas las carreras de la formación de docentes, desde la concepción del trabajo metodológico y considerando, en lo esencial, el medio ambiente como sistema que dinamiza el currículo de todas las carreras, desde la concepción del trabajo pedagógico.

Por consiguiente, una de las instituciones que mayor peso tiene en cualquier transformación de la sociedad y la cultura es la universidad. En Cuba, esta es gratuita y tiene una orientación socialista, de ahí su papel esencial en cuanto a transmitir una educación que, a la vez que mire a la imprescindible revolución científico-técnica e informática, preste atención a la dimensión humanista del conocimiento y a la necesidad de una actuación ambientalista responsable desde el arte y la literatura.

En la actualidad, para cumplir con el encargo social y la continuidad del proyecto socialista cubano se han establecido para las universidades cubanas las siguientes prioridades a considerar a través de los procesos sustantivos: perfeccionamiento de la labor educativa y político-ideológica, elevación de la calidad de la educación superior, el perfeccionamiento de la gestión económica y financiera, la dirección del proceso pedagógico profesional y el proceso de formación y superación del personal docente, la contribución metodológica al

proceso de dirección del proceso de formación general de los distintos niveles de la educación general y técnica profesional.

El modelo económico social que se implementa actualmente en Cuba está orientado a un desarrollo sostenible y en ese empeño los profesionales tienen una alta responsabilidad, por ser los de mayor nivel académico y los que fundamentalmente ocupan responsabilidades y toman decisiones a diferentes niveles.

Entre las demandas actuales a las universidades se encuentran las relacionadas con el proceso de ambientalización que implica una reestructuración de los procesos de formación, investigación y gestión con el fin de incorporar la sostenibilidad en dichas funciones institucionales.

La ambientalización de un currículo es la incorporación de la educación ambiental. Según Mc Pherson, es “un recurso metodológico que ayuda a la integración, en el proceso pedagógico, de elementos ambientales necesarios, así como al reajuste de los programas de estudios” (2004, p. 8).

La ambientalización curricular entendida como la introducción de criterios ambientales y sostenibles en los contenidos de los programas universitarios logró un impulso importante con la creación de los equipos multidisciplinarios en la educación superior pedagógica en la década de los años 90.

En el ámbito universitario, la ambientalización incluye decisiones políticas de la institución que permitan generar los espacios necesarios para la participación democrática y en el compromiso docente para la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de formación.

La Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico, en coordinación con el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) orientó en el año 2000, la puesta en práctica de una estrategia que presentó entre sus direcciones la definición de los objetivos de educación ambiental a cumplir en cada año de estudio de las diferentes carreras pedagógicas

Según Mc Pherson (2004), la concreción de la política educacional en las universidades pedagógicas constituyó el primer elemento favorecedor para el desarrollo de la educación ambiental, sostenido a partir de las características del diseño curricular, la estructura del plan de estudio en componentes, el vínculo de estos centros con la escuela y la comunidad y el sistema de superación de los docentes.

Además acota Mc Pherson que:

Un elemento que forma parte de la referida concepción curricular son los programas directores, referidos al cumplimiento de objetivos que deben alcanzarse por el egresado y recorren todo el plan de estudio, cual ejes transversales, que deben ser concretados en los objetivos de cada disciplina y de cada año de estudio, teniendo o no como base alguna disciplina del plan de estudio (2004, p. 15).

La educación ambiental para el medio ambiente es el enfoque que se toma a favor de su protección y del desarrollo. Hoy es indispensable continuar profundizando en el estudio de sus problemáticas para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta inspirada en el sentido de la responsabilidad por la protección y mejoramiento de este en toda su dimensión, incluyendo la humana.

El concepto de desarrollo sostenible, divulgado por el conocido informe “Nuestro Futuro Común” en 1987, se ha convertido desde la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro (1992), en una prioridad de casi todos los países para mejorar la calidad de vida de los seres humanos, incluida la de las futuras generaciones, mediante la conjugación armónica del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

En la Agenda 21, programa devenido del referido cónclave de Río de Janeiro, se enfatiza en la promoción e implementación de una educación ambiental que promueva el desarrollo sostenible. Uno de los primeros en responder a este llamado fue Cuba, quien la asimiló y dejó plasmado en los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado desde el año 1992, a partir de modificaciones en la Constitución de la República, que en su Artículo 27 reconoce los vínculos entre medio ambiente y desarrollo económico y social sostenibles (Constitución de la República, 1992).

Por otra parte, en la Ley 81 del medio ambiente en Cuba, se establece que la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) y la propia educación en la dimensión ambiental, son instrumentos de la política y de la gestión para el incremento en los diferentes grupos poblacionales de los conocimientos sobre esta materia y sus vínculos con el desarrollo, y promover un mayor nivel de concientización en esta esfera que permita la solución de su problemática.

Actualmente la educación ambiental es una exigencia social que tiene su respaldo en el Lineamiento 133 de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (Partido Comunista de Cuba, 2011, p. 22).

Investigadores cubanos en educación ambiental como Castillo (1999), Gómez (2004), Miyares González (2006), Díaz (2007), García Vázquez (2013), Madrigal Pérez (2014), entre otros, han aportado resultados en el campo de la didáctica de la educación ambiental desde distintas aristas como: alternativas, modelos, concepciones y estrategias (Citado en Bosque Suárez, Merino Gómez y Osorio Abad, 2014).

Diferentes autores del ámbito internacional como: Savita Sinha (1985), Jangira (1985), Novo (1998), García Gómez (2000) y Giordan (2015), por mencionar algunos, son estudiosos del tema de la educación ambiental y en sus escritos se refieren al protagonismo de las personas en la solución de los problemas ambientales (Citado en Novo, 1998).

La naturaleza es considerada el primer maestro, entonces se debe ser consciente con la labor que corresponde al docente, y desde la pedagogía, enseñar las ventajas que proporciona el conocimiento de esta como vía de crecimiento humano, porque es importante advertir que lo que caracteriza esta teoría pedagógica es la consideración de ella como un recurso de preservación.

Los humanos son buenos por condición, pero cambian ante los vicios sociales, por ello, educar moral y éticamente es razón suficiente para convivir armónicamente con ese algo superior que es el entorno. Por consiguiente, la labor del pedagogo consistirá en respetar y facilitar el desarrollo espontáneo y libre del alumno, evitándole la influencia nociva de la cultura y la civilización.

El hombre debe proponer estilos de vida y modelos de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y se desenvuelvan dentro de ellos el pensamiento ecologista y filosófico de José Martí.

El sentimiento de amor hacia el medio ambiente es propio del hombre; sin embargo, no se desarrolla por sí solo sin la influencia orientadora del educador, la familia y la sociedad en general. Insignes pedagogos cubanos como José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), y el Héroe Nacional José Martí (1853-1895), se refirieron a la relación del hombre con su

medio ambiente y destacaron la influencia de esta relación en el desarrollo del propio hombre y la sociedad.

Debe lograrse en la actualidad que los estudiantes se formen integralmente, que sean revolucionarios por convicción y por sentimientos, que sean decentes, que amen a su pueblo, a la humanidad, a la tierra y también el medio ambiente.

Lo anterior significa que ya no basta con enseñar desde la naturaleza, usando esta como recurso educativo; ni siquiera con proporcionar información sobre el mundo como objeto de conocimiento; se impone un paso más a nivel teleológico, un cierto salto hacia delante: educar para el medio ambiente de modo que la conducta correcta respecto al entorno se constituya en uno de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este giro filosófico y didáctico supone el paso desde el estudio del medio ambiente o en el medio hacia la educación ambiental.

Según Jiménez (2015), en las últimas décadas en el mundo se le ha dado una atención preferente a la Educación Ambiental, con el propósito de afirmar valores y acciones que contribuyan a la transformación humana y social de manera que se logre la preservación ecológica.

Sin embargo en la carrera Licenciatura en Educación, Español-Literatura, específicamente en la disciplina Estudios literarios no existen precedentes sobre el tema referido a la educación ambiental desde la literatura por lo que es necesario entonces, que desde ella se precisen los contenidos que tienen potencialidades para el desarrollo de la educación ambiental.

Por ello se considera oportuno que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura se realice con un enfoque ambientalista. Las investigaciones en relación con la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, no comenzaron hace poco; muchos pedagogos ilustres de todos los tiempos, escribieron sobre ello, desde Juan Amos Comenio (1592-1670) en la *Didáctica Magna*, hasta la actualidad se retoma una y otra vez este problema, por su importancia, por su diversidad, por su implicación en la formación de los seres humanos.

Comenio, expone ideas básicas vinculadas a las formas de organización el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros superiores; en el Capítulo XXXI de la *Didáctica Magna* titulado: “De la Academia”, plantea:

[...] así que el profesor que haya tratado públicamente alguna cosa, distribuye a los alumnos algunos buenos autores que traten de la misma materia para leerlos privadamente. Y la parte de dicha materia que el profesor haya explicado públicamente por la mañana será el asunto que habrá de discutirse por la tarde en la clase. Esto se efectuará proponiendo cuestiones a los discípulos, bien lo que no haya claramente comprendido alguno, bien las dudas que se hayan presentado a otro, bien la disconformidad que haya observado un tercero entre las opiniones de su autor, apoyada en sus mismos argumentos, y cosas semejantes”. (Comenio, 1983, p. 89)

Teniendo en cuenta el proceso de enseñanza y el aprendizaje desarrollador determinadas personalidades han ofrecido criterios sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje: en el III Seminario del Ministerio de Educación se expresa que el proceso de enseñanza-aprendizaje es la “apropiación de la cultura legada por las generaciones procedentes, la cual hace suya como parte de su interacción en los diferentes contextos sociales donde cada alumno se desarrolla”. (Ministerio de Educación, 2003, p. 6).

En el libro *La Zona de Desarrollo Próximo*, se define el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

Un todo integrado, en el cual se pone de relieve el papel protagónico de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, como requisitos psicológicos esenciales con lo que superan esa tradicional división a la que se hacía referencia lo que es considerado en la investigación. (Rico, 2003, p. 68)

Por lo antes expuesto no se deben ver desligados estos términos, debido a que este proceso de enseñanza en la actualidad debe ser desarrollador y es definido como:

El proceso sistemático de transmisión de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, que se organiza a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los estudiantes, y conduce al tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y transformar la realidad en un contexto socio-histórico concreto”. (Castellanos, et al. 2001, p. 44)

En este contexto, la necesidad de que los alumnos aprendan a aprender fue señalada por la Unesco, como uno de los cuatro pilares en que debe sustentarse la educación del hombre del nuevo milenio, aunque es válido señalar que ha existido en Cuba desde inicios del siglo XIX una preocupación latente de los pedagogos más revolucionarios, entre los que se destacan: Varela (1788-1853), Luz y Caballero (1800-1862), Varona (1849-1933) y Martí (1853-1895), los que coinciden en que el alumno debe aprender por sí, y es precisamente esta la idea rectora del paradigma pedagógico “aprender a aprender”, el cual tiene como núcleo operativo central las estrategias de aprendizaje que puede utilizar y utiliza el alumno.

El Apóstol valoró sobremanera la fuerza del arte y de la literatura, así expresaba: “[...] la madre del decoro, la savia de la libertad, el mantenimiento de la república y el remedio de sus vicios, es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura [...]” (Martí, O. C., t. 13, 1975, p. 65).

La literatura constituye un espacio indispensable dentro del currículo de formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación, Español-Literatura, ya que sus contenidos propician el acercamiento necesario para introducir la estrategia de educación ambiental, lo cual permite que se constituya la relación entre ambas.

También, los sentimientos y las emociones crean una sensibilidad ante la belleza de los seres vivos, de fuerte carga simbólica en la literatura; provoca dolor ante la destrucción de la naturaleza y alegría por la recuperación de ambientes o la reinserción de seres en su ecosistema de origen.

Las actitudes y comportamientos son otra muestra para la disposición a la actuación consciente y responsable en favor del medio ambiente, además de la realización de acciones en contextos locales y la reflexión permanente sobre problemas ambientales y posibles soluciones, impulsada, entre otros factores por la literatura.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura, ella es la encargada de hacerles ver a los futuros profesores la importancia del estudio reflexivo y profundo de los aspectos metodológicos para el desarrollo del proceso docente. Al estudiarla, los estudiantes adquieren conocimientos y desarrollan habilidades y hábitos para la organización de la clase, aprenden a relacionar correctamente los distintos componentes del proceso docente; en otras

palabras, a determinar los objetivos, a distribuir el tiempo de la clase, a planificar y dosificar los contenidos en forma asequible e interesante, a organizar las actividades del maestro y los alumnos (Mañalich, 1998, p. 6)

Carlos Marx, expresó su valoración sobre la literatura artística al decir que los novelistas ingleses en sus “[...] páginas demostrativas y elocuentes han revelado al mundo más verdades que todos los políticos profesionales, publicistas y moralistas juntos [...]”. (Lenin, V. I., 1976, p. 34)

Federico Engels, coincide con Marx en sus apreciaciones y refiriéndose a Balzac, expresó:

[...] nos da en “La comedia humana” la historia más maravillosamente realista de la sociedad francesa [...] donde he aprendido más, incluso en lo que concierne a los detalles económicos (por ejemplo, la redistribución de la propiedad real y personal tras la Revolución), que en todos los historiadores, economistas, estadísticos, profesionales de la época, todos juntos [...] su gran obra es una perfecta elegía que deplora la descomposición irremediable de la alta sociedad; todas sus simpatías van hacia la clase condenada a desaparecer. (Engels, 1979, p. 37)

La literatura no es más que la expresión y forma de la vida de un pueblo, en que tanto su carácter espiritual, como las condiciones especiales que influyen en él, y las de los objetos artificiales sobre los que ejercita el espíritu sus órganos, y hasta el vestido mismo que se usa, están como reflejados y embutidos. (Martí, J., O. C., t. 8, 1975, p. 77)

Montaño asevera que se entiende por literatura:

La actividad creadora de índole estética, artística, poética, que usa como materia prima principal al lenguaje y, a los productos concretos derivados de esa actividad estético-verbal: poesías, cuentos, novelas, piezas teatrales. La literatura es, entonces una práctica sociocultural que -oral o escrita- acompaña el desarrollo histórico de cada pueblo. Es ella parte integrante de la identidad y, desde esta perspectiva es que podemos hablar, sin temor a equivocarnos, de una literatura cubana, o francesa, o española o mexicana; o de una literatura regional (hispanoamericana, caribeña, iberoamericana), o universal. (2008, p. 175)

Acota además que si se tiene en cuenta la creciente producción literaria de poetas, narradores y dramaturgos, la de ensayistas y críticos literarios presentes en nuestras librerías y bibliotecas, entonces la enseñanza de la literatura no puede ser algo superfluo de lo que puede prescindirse, sino que requiere el aprovechamiento de sus potencialidades en los espacios formativos porque es fuente motivadora de la imaginación, refina la sensibilidad, nos hace más libres y permite que vivamos con mayor intensidad.

Para Herrera Rojas (2013, p. 65), la literatura constituye una clase diferenciada de textos caracterizados por:

Revelar la complejidad de la subjetividad humana en sus relaciones con el mundo a través de la creación de ficciones, es decir, de nuevos mundos generados por la imaginación, que se nutren de la realidad, pero que resultan autóctonos por su naturaleza artística y que cada receptor completa y recrea mediante su lectura personal [...]

- Valorizar especialmente el significante, la realidad física –sonora, visual- del signo o la cadena de signos lingüísticos, a diferencia de otros tipos de lenguaje en los que solo, o casi solo, cuenta el significado [...]
- Incorporar todos los registros de la lengua en un momento determinado (sincronía) y como herencia de la evolución anterior (diacronía) [...]
- Rechazar los hábitos y rutinas temáticos, estructurales y lingüísticos, en una marcada tendencia a la novedad desautomatizadora, a comunicar los mensajes de modo nuevo [...] La escritura literaria es una batalla incesante contra el lugar común, contra las retóricas gastadas por el uso.
- Ser polifuncional, pues a diferencia de otros tipos de textos donde suele predominar, de acuerdo con su naturaleza, una función básica, en el texto literario aparecen integradas varias funciones: estética, social, cognoscitiva, lúdica [...]
- Poseer una naturaleza intertextual, pues todo texto se relaciona semántica, estructural y lingüísticamente con otros y conforma con ellos un espacio intertextual [...]

El estudio de la literatura, como el de las demás manifestaciones del arte, necesita combinar la racionalidad de la ciencia con la subjetividad del sentimiento, con la educación de la sensibilidad, pues leer literatura

supone combinar intelecto y afectividad de modo inseparable. (Herrera Rojas, 2013, p. 65)

En la literatura se abarcan las más diversas esferas de la experiencia vital humana, por ello los estudios literarios, según Montañó: “rozan y se cruzan con los variadísimos sistemas con que se concibe esa experiencia: con la filosofía, la historia, la sociología, la ética, la lingüística”. (2006, p. 209)

Según Hernández, (2011, p. 15):

La literatura nos entrega un sistema de imágenes desde las cuales se enriquece el conocimiento que el hombre tiene sobre el mundo, porque transmite: Reflexiones sobre diferentes ámbitos de la realidad, Conocimiento sobre la sociedad y el individuo y Relaciones diversas que reestructuran nuestra percepción del mundo.

La educación ambiental debe convertirse en la enseñanza de la literatura en un elemento dinámico y debe ser capaz de suscitar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes, comportamientos, etc., que han de tener las personas y sociedades, cada vez más inquietas por la exigencia de conjugar la vida diaria con los enormes y rápidos cambios tecnológicos, económicos, culturales y ambientales en los que se manifiesta nuestra sociedad, con todos sus efectos y consecuencias.

A lo largo de la historia ha cambiado sensiblemente el concepto de la naturaleza y función de la literatura. Entre los antiguos griegos la literatura existía hasta cierto punto indiferenciada de la filosofía, la religión y hasta de las ciencias, y desde Platón (427 - 347 a. n. e.) se presenta la querrela entre poetas y filósofos.

Un amplio campo interdisciplinario se abre así ante todos, la ecocrítica, que es la relación que se establece entre los estudios literarios y el discurso ecológico con respecto a otras disciplinas asociadas tales como la antropología, la filosofía, la sociología, la psicología y la ética.

Una de las características más importantes de la ecocrítica es el compromiso de incitar una conciencia ecológica a través de la literatura. Utiliza un enfoque basado en la tierra y en la naturaleza para el estudio de la literatura. Una de las definiciones que se ha dado a la ecocrítica es la de Cheryl Glotfelty que define esta tendencia en su introducción a *The Ecocriticism Reader*, como: “el estudio de las relaciones entre la literatura y el medio ambiente”, es decir, el

ecosistema (conjunto formado por una comunidad de organismos que interactúan entre sí) (1996, p. 8).

Glotfelty plantea además, que: “la ecocrítica toma como objeto de estudio las interconexiones entre la naturaleza y la cultura, en especial los artefactos culturales de la lengua y de la literatura” (1996, p. 54). En otras palabras, la ecocrítica es el estudio de las representaciones de la naturaleza en la literatura, hace reflexiones de las actitudes culturales hacia el entorno físico, busca posibles soluciones a la crisis ambiental, además que los seres humanos se reivindicuen y tomen una posición diferente hacia la tierra.

Una de las características más importantes de la ecocrítica es el compromiso de incitar una conciencia ecológica a través de la literatura. Utiliza un enfoque basado en la tierra y en la naturaleza para el estudio de la literatura.

Otros estudiosos plantean, que la única coherencia posible para los estudios ecocríticos es explorar todas las facetas de la experiencia literaria y creativa desde un punto de vista medioambiental, pero sin restringirse sólo al relato de las problemáticas (Adamson y Slovic, 2009, p. 7).

Ya en su texto seminal de la crítica ecológica Cheryll Glotfelty (2010, p. 17), entiende la ecocrítica como parte de un movimiento general de la disciplina de los estudios literarios hacia marcos cognitivos más fluidos, actitud característica del discurso teórico posmoderno.

Además, la ecocrítica es una de las posturas contemporáneas que adoptan una preocupación social, cultural e interdisciplinar, ella integra producciones textuales a un sistema mayor que las tradicionales series literarias, culturales e históricas, desplazando la obra hacia una nueva valoración eco-céntrica, eje que conecta a la obra y al autor con las matrices que los sustentan.

Se trata, entonces, de recuperar la conexión entre la naturaleza y la cultura, y hacer visible la materialidad de las interrelaciones e integraciones de los soportes y elementos que aseguran la vida básica del planeta.

El nexo literatura-naturaleza representa una unión primordial del hombre con el entorno. Se trata de una conexión que permite conjugar el mundo exterior, mítico y sagrado de la naturaleza con el mundo interior e intelectual, donde el escritor y el lector se encuentran. Por otra parte, la ecocrítica busca mediar entre los autores, sus textos, la biosfera y el lector, estableciendo críticamente

las conexiones y puentes de enlace entre el sujeto y el entorno. (Araya Grandón, J. G., 2006, p. 2)

Donoso plantea, que la ecocrítica tiene como objeto: "movilizar la noción de medioambiente desde lo abstracto hacia un interés tangible" (2015, p. 2).

En otro sentido, el texto seminal advierte que su propósito no es establecerse como un cuerpo disciplinar fijo e impermeable, sino mantenerse como un enfoque crítico y creativo, en movimiento incesante.

Del mismo modo se aplica esta idea de conexión a las diferentes disciplinas del conocimiento que la ecocrítica pretende combinar, buscando campos de armonía, que permitan comprender esos paradigmas errados sobre los que se han basado los mitos del progreso y el desarrollo. Un amplio campo interdisciplinario se abre así ante todos, la relación de los estudios literarios y el discurso ecológico con respecto a otras disciplinas asociadas tales como la antropología, la filosofía, la sociología, la psicología y la ética.

La teoría ecocrítica formula un planteamiento en el cual todo se conecta con todo. Existe, un interés en aplicar el uso de conceptos de la ecología a las composiciones literarias, estableciendo de este modo una conexión entre la obra literaria, el autor y la ecología.

Un lector ecocrítico se plantea entonces preguntas sobre la visión de la naturaleza en un soneto; el papel que juega el entorno ambiental en una obra; analizará si los valores expresados en un relato son consistentes con una sabiduría ecológica; o si las metáforas que se utilizan para referirse al entorno influyen en la forma en que se trata. ¿No debería el entorno ambiental, la visión de la naturaleza y el lugar convertirse en una nueva categoría para el análisis de la literatura, como lo hicieron en su momento la raza, la clase y el género? De esta manera se podría estudiar, por ejemplo, cómo comienza a plantearse la crisis ambiental contemporánea en la literatura, y de qué manera influyen las obras literarias y el lenguaje en la forma en que todos se relacionan con el medio ambiente.

Los textos literarios experimentan con las actitudes y pasiones humanas, recrean escenarios en épocas determinadas, construyen un ideal en el lector, brindándole la oportunidad de encontrar su propia verdad, siempre y cuando se realice un ejercicio concienzudo de interpretación.

Por lo tanto, según advierte Binns:

El trastorno ecológico no deja de ser un trastorno lingüístico y literario más profundo. Grandes símbolos aparentemente intemporales (el mar, el río, la lluvia, el aire, el bosque, la tierra) se están contaminando y agotando, como discursos difícilmente renovables, al ritmo de la depredación planetaria. (2004, p. 3)

La literatura puede contribuir a dar una buena educación ambiental, logrando así dos de los propósitos ecocríticos: fomentar la protección del ambiente, la flora, la fauna; y lograr que el hombre mantenga su «Gran Casa» en orden y equilibrio. A través del estudio en clases de este tipo de lecturas, el profesor fomenta con su trabajo la difusión de un importante mensaje ecológico en las aulas. En los últimos años esta labor ha sido desempeñada a través de la literatura juvenil o infantil (siempre es un principio), pero también se deben promover lecturas de autores más clásicos.

Se considera que el tratamiento de contenidos de la Literatura Universal permite recuperar valores culturales, lo cual repercute en los alumnos, en el desarrollo de sentimientos, emociones hacia la protección del medio ambiente como aspecto importante para el desarrollo del ser humano en este siglo.

Se asimilan a través de ella un sistema de conceptos teórico-literarios e histórico-literarios que les permite conocer y valorar obras representativas de la Literatura Universal, en general, mediante un proceso encaminado a sentar principios teóricos y prácticos de las ciencias literarias, en una espiral ascendente en cada grado, que les dará una base de gran utilidad para el estudio de la literatura y de otras manifestaciones artísticas.

El desarrollo de capacidades para la lectura de textos de este tipo de literatura y la comprensión inteligente, crítica y creadora de los textos literarios, es la vía fundamental mediante la cual los estudiantes perciben el lenguaje literario y captan el mensaje de la obra; para lo cual es necesario desarrollar en ellos capacidades para una lectura inteligente, crítica y creadora que les permita no solo percibir el contenido de la obra, sus valores morales y artísticos, sino asumir una posición crítica ante las ideas que expresa, tomar partido y aplicarlas en diversos contextos.

La aprehensión y crecimiento del elemento afectivo e imaginativo, toda vez que la relación con un texto, genera en el individuo sentimientos, desde su

perspectiva psicológica, sus experiencias personales y la concepción del mundo que lo rodea.

Para los Estudios literarios se convierte en una asignatura preliminar ampliamente fructífera, sin dejar de constituir un saber válido en sí mismo. La literatura está vinculada especialmente a un tipo particular y especialísimo de comunicación humana: la comunicación artística. Cuando este tipo de comunicación se llega a establecer mediante la lectura de un texto literario de cualquier nacionalidad, constituye un evento significativo, de gran impacto dentro del marco cultural y social de mucha mayor complejidad, como se ha afirmado ella es una manifestación particular del arte y como tal cumple con funciones socioculturales propias de la comunicación artística en una sociedad.

CONCLUSIONES

La sistematización bibliográfica realizada permitió llegar a un análisis de los fundamentos teóricos y premisas necesarias para diseñar el tratamiento didáctico de la educación ambiental en la disciplina Estudios literarios de la carrera Licenciatura en Español-Literatura, en este sentido se consideraron criterios de diferentes especialistas respecto a la educación ambiental, la ecocrítica literaria y las posibilidades que ofrece la referida disciplina para el tratamiento didáctico de esta, en virtud de la formación ambientalista del futuro profesor de la especialidad de Español-Literatura para el ejercicio de su profesión.

La disciplina Estudios Literarios posee potencialidades que pueden y deben ser aprovechadas para el tratamiento de la educación ambiental por cuanto los contenidos que en ella se imparten son factibles para la transmisión de mensajes relacionados con el medio ambiente, su protección, conservación e importancia de manera que las actuales y futuras generaciones asuman un comportamiento digno de acuerdo con las exigencias planteadas respecto al cuidado del medio ambiente.

El tratamiento didáctico de la educación ambiental desde las clases de la disciplina Estudios literarios pone en manos del docente importantes herramientas teóricas y prácticas que pudieran servir de modelo en la asunción de modos de actuación adecuados respecto al referido tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adamson, J. y Slovic, S. (2009). The Shoulders We Stand On: An Introduction to Ethnicity and Ecocriticism. *MELUS*, 34(2), 5-24.

Araya, J. G. (2006). Ética, política y poética: hacia una lectura ecocrítica de Pablo Neruda. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 63-64, 253-263.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2303871>

Binns, N. (2001). *Ecocriticism: Otra moda más en las aulas. Babab*, 7. Recuperado de <http://www.babab.com/no07/ecocritica.htm>

Bosque Suárez, R., Merino Gómez, T. y Osorio Abad, A. (2014). *Material básico. Educación ambiental para el desarrollo sostenible*. Recuperado de educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/897.pdf

Castellanos Simons, D., et al. (2001). *Aprender y enseñar en la escuela: una concepción desarrolladora*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Comenio, J. A. (1983). *Didáctica Magna*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Constitución de la República (1998). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Donoso, A. (2015). *Estudios literarios ecocríticos, transdisciplinariedad y literatura chilena*. Recuperado de

<http://pubs.acs.org/doi/pdf/10.1021/es903118j>

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68482015000200007

Engels, F. (1979). *Dialéctica de la naturaleza*. La Habana, Cuba: Editora Política.

Glotfelty, Ch. (1996), *The Ecocriticism Reader: Landmarks in Literary Ecology*, Athens, Georgia, University of Georgia Press.

Herrera, R. L. (2007). *La poesía y su enseñanza en la escuela. Esbozo de un mapa para recorrer el laberinto*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Hernández, J. E. (2013). *Introducción a los estudios literarios*. La Habana Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Jiménez Denis, O. (mar-jun 2015) La educación ambiental para el desarrollo sostenible en el proceso pedagógico: una mirada interdisciplinaria. *Pedagogía y*

Sociedad. 18(42) <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/148/1060n>

Ley 81 del Medio Ambiente (1997). La Habana, Cuba. Recuperado de <http://www.medioambiente.cu/legislacion/L-81.htm>

Lenin, V. I. (1979). *Lenin, la cultura y la revolución cultural*. Moscú, URRS: Editorial Progreso.

Mc Pherson, M., et al. (2004). *Reseña histórica de la educación ambiental en la formación de maestros y profesores: mirando al pasado desde el presente: La educación ambiental en la formación de docentes*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación

Mañalich Suárez, R., et al. (1998). *Metodología de la enseñanza de la literatura*. La Habana, Cuba: Editorial de Libros para la Educación.

Martí, J. (1975). *Obras Completas*, t. 8. La Habana, Cuba: Editorial Nacional de Cuba.

Martí, J. (1975). *Obras Completas*, t. 13. La Habana Cuba: Editorial Nacional de Cuba.

Ministerio de Educación (2003). *III Seminario Nacional para Educadores*. La Habana, Cuba: Autor.

Ministerio de Educación (2010). *Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura*. La Habana, Cuba. Material digital.

Montaño Calcines, J. R. (2008). (Ed.) *Hacia un enfoque integral e interdisciplinario en la enseñanza de la comprensión lectora en la escuela*. La Habana, Cuba: Sello Editor Educación Cubana.

Novo, M. (1998). *La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid, España: Editorial Universitas.

Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del PCC. Autor.

Rico Montero, P. (2003). *La zona de desarrollo próximo: Procedimientos y tareas de aprendizaje*. La Habana Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Recibido: 7 de noviembre de 2017

Aprobado: 1 de febrero de 2017